RESOLUCION N° 109/2016.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA S.A.C.I H PETERSEN, EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MOTONIVELADORA DE CATERPILLAR", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 11 de marzo del 2016.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 08/2016.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 5 (cinco) talleres que prestan el servicio, de los cuales dos han presentado oferta, y la misma se ajusta a las estimaciones previstas en el PBC, como asi las ofertas económicas.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la empresa S.A.C.I H Petersen, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a la empresa S.A.C.I H Petersen, para el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Motoniveladora Caterpillar, por el monto mínimo de G. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil), y el monto máximo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
SECRETARIA
Chaco Paraguayo

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal